



Al finalizar el cuatrimestre, los alumnos que se encontraban activos en el cursado de asignaturas, quedarán según correspondan, en las siguientes condiciones:

1)- PROMOVIDO. 2)- PROMOCIÓN PENDIENTE. 3)- REGULAR. 4)- LIBRE o 5)- ABANDONÓ

Así deberán proceder en cada caso:

- 1) El Docente: Carga la promoción con nota, se genera un Acta de Promoción y pasa a la Historia Académica.
El Alumno: Controla su H.A. verificando su nota (No se inscribe a rendir- No rinde)
- 2) El Docente: carga en el Acta de cursado como Promoción Pendiente con nota.
El alumno: Debe inscribirse en un turno de examen posterior, para que dicha nota se haga efectiva (Da el presente pero no rinde final)
- 3) El docente: carga en el Acta de cursado como Regular (sin nota)
El Alumno: Debe inscribirse y rendir un final.
- 4) El docente: carga en el Acta de cursado como Libre (sin nota)
El Alumno: Debe inscribirse y rendir un final o re-cursarla
- 5) El docente: carga en el acta de cursado Abandonó (si no asistió ni rindió parciales)
El Alumno: Debe inscribirse y rendir un final como libre o re-cursarla